

Solicitan un respaldo "consciente e iluminado" a la autonomía que nos corresponde

Los grupos piden a los aragoneses el apoyo masivo a la manifestación

Javier ORTEGA

ZARAGOZA.- Los partidos políticos autores de la Reforma del Estatuto de Autonomía y convocantes de la manifestación del 23 de abril solicitan en un comunicado "el apoyo masivo, consciente e iluminado de todo el pueblo aragonés a la autonomía que nos corresponde por derecho y por justicia".

Representantes del PSOE, PP, PAREIU se reunieron ayer con los medios de comunicación para dar cuenta de la organización de los actos del 23-A, al mismo tiempo que solicitaban su apoyo para difundir la convocatoria de los mismos. Mercedes Gallizo (IU) como portavoz de los convocantes señaló que es hora de felicitarse por el consenso alcanzado entre todos los grupos. "El futuro depende del espíritu de unidad, el que surge este 23-A y quisieramos que se acampañase de una gran manifestación".

Añadió que aún resta "una gran batalla para conseguir la plena autonomía y quedan pocas dificultades para alcanzarla". Sin embargo, indicó que el 23-A es ya un éxito al haber conseguido que todos los partidos se manifiesten juntos.

La toma en consideración de la Ley del nuevo Estatuto, reforma del actual, tendrá lugar en un pleno extraordinario que se celebrará en las Cortes aragonesas el día 22. Asimismo, los diputados autores de dicha historia recibieron ayer el nuevo texto al que sólo restan algunas correcciones de estilo.



José Marco

MARCHA DE RELEVOS

Uno de los ejemplares partió en la marcha de relevos que iniciaron ayer los miembros del Rolde, juventudes del PAR, cuya salida dio el ex Justicia, Emilio Gastón.

Por otra parte, diputados aragoneses del PSOE en las Cortes Generales anunciaron que votarán a favor del nuevo Estatuto, independientemente de la postura que adopte el grupo, según el secretario regional de organización y diputado, Carlos Piquer.

En el encuentro con los informadores señaló que las actuales preocupaciones del Grupo Socialista en las Cortes Genera-

les, además de los casos de corrupción, se centran en la celebración del 23 de abril y el Estatuto aragonés.

La manifestación estará encabezada por el presidente del Gobierno, José Marco, el presidente de las Cortes, Angel Cristóbal Montes, el Justicia, Juan Monserrat, el alcalde de Zaragoza, Antonio González Triviño, y representantes de los partidos convocantes.

Todavía no se ha decidido quién leerá el manifiesto final de los convocantes, que seguirá al institucional pronunciado por el presidente de las Cortes.

Los partidos convocantes de la manifestación, cuyo lema será "impulsemos la autonomía, apoyemos el Estatuto", señalan en un manifiesto que "este 23 de abril, Día de Aragón, va a ser otra fecha importante para nuestra comunidad autónoma. Después de mucho tiempo de movilizaciones y demanda, las fuerzas políticas aragonesas hemos sido capaces de dejar a un lado lo que nos divide y hemos conseguido ponernos de acuerdo en un texto de Estatuto que abre la puerta a que Aragón tenga el máximo nivel de autonomía".

Tras recordar los pasos dados desde los inicios de la pre-autonomía, señalan que "una vez que las Cortes de Aragón aprueben el texto definitivo del nuevo Estatuto, éste deberá ser debatido y, finalmente, aprobado por las Cortes Generales. No está, pues, andado todo el camino".

JAA reitera la solicitud de dimisión de Casas

El Justicia reconoce la deficiente gestión de las ayudas a los agricultores

EFE

ZARAGOZA.- El Justicia de Aragón ha reconocido, ante la queja presentada por Jóvenes Agricultores de Aragón (JAA), la mala gestión de las ayudas de la PAC y la vulneración de los derechos de los agricultores y ganaderos aragoneses efectuadas por el Gobierno aragonés, por lo que JAA ha exigido la dimisión del consejero de Agricultura, Simón Casas.

El secretario general de Jóvenes Agricultores de Aragón, Esteban Andrés, ha explicado hoy a los medios de comunicación que el Justicia ha elaborado un dictamen con fecha 11 de abril, ante la queja presentada el pasado 31 de enero, en el que hace un "recordatorio de deberes legales" al departamento de Agricultura, Ganadería y Montes del Gobierno aragonés.

El dictamen del Justicia señala que los agricultores y ganaderos tenían derecho a percibir las ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC), no sólo en la cuantía correspondiente, sino además dentro del plazo previsto normativamente

y, "al no hacerlo así, la Administración vulnera sus derechos, por lo que existen indicios racionales de responsabilidad patrimonial de la Administración", añade.

Andrés apuntó que la denuncia efectuada por JAA contemplaba la mala tramitación de las ayudas, así como el "desprecio" del consejero ante la figura del Justicia, quien solicitó información el 7 de febrero, el 22 de febrero y el 8 de marzo, si bien la Administración no ha remitido ningún tipo de información.

El Justicia recuerda que las órdenes de pago contra la Tesorería de la DGA deben ir precedidas de resoluciones administrativas y que su ausencia puede provocar la paralización de los expedientes indefinidamente. En el dictamen considera que la actuación administrativa ha sido "anormal", lo que, según el Justicia, obliga a indemnizar a los ganaderos y agricultores que lo pidan, puesto que no puede considerarse normal el incumplimiento absoluto de las normas esenciales del procedimiento del régimen jurídico financiero y de la propia regulación de las ayudas.

Se clausuran las "Il Chornadas de as fablas d'Aragon"

Los políticos defienden las lenguas autóctonas pero la gran mayoría no las hablan

EFE

ZARAGOZA.- Los políticos aragoneses Adolfo Burriel de Izquierda Unida (IU), Pedro Gimeno del Partido Aragonés (PAR), y Juan Cegrin de Chunta Aragonesa (CHA) manifestaron ayer a EFE que defienden la normalización lingüística en Aragón "pero que sus grupos políticos no emplean generalmente el aragonés en sus mítines electorales".

Los políticos han hecho estas declaraciones en la clausura de las "Il Chornadas de as fablas d'Aragon" (Il Jornadas de las lenguas de Aragón) que se han celebrado en Zaragoza desde el pasado día 11.

Cegrin ha aclarado que CHA si emplea el aragonés "en casi todos los mítines que se celebran en el Alto Aragón y alternado con el castellano en la ciudad de Zaragoza, pero en ningún caso de manera general".

Gimeno aseguró que el PAR ha usado el catalán en algunos de sus mítines de la pasada campaña electoral "pero por desgracia, no el aragonés".

Burriel dijo no tener noticia de que IU emplease en ningún caso el aragonés, y añadió que él, ni siquiera dominaba esa lengua.

En el acto de hoy los tres políticos, el técnico en materia educativa de la Diputación General de Aragón (DGA), Adolfo González, y el especialista en catalán de Aragón Antonio Mengoechea, participaron en un debate sobre la futura "Ley de Normalización Lingüística de Aragón" en el que también participaron los asistentes a las Jornadas.

En opinión de los especialistas que asistieron al debate la enseñanza y normalización de las lenguas habladas en Aragón (aragonés y catalán) "son perfectamente regulables con el marco legal que definen los artículos 7 y 25.3 del Estatuto de Autonomía", aunque señalaron que el nuevo Estatuto en proyecto puede potenciarlas aún más.

Los asistentes se refirieron a casos de otras comunidades, donde lenguas más minoritarias y fraccionadas que el aragonés recibían un apoyo institucional mayor que el que da la DGA.

El Servicio de la DGA sale al paso de las palabras del abogado del médico de Alfindén

El SAS dice que las exploraciones no deben humillar a los pacientes

EFE

ZARAGOZA.- El Servicio Aragonés de la Salud (SAS) del Gobierno aragonés señaló ayer, en relación con el caso del médico Angel de la Cal, acusado de abusos sexuales a sus pacientes de La Puebla de Alfindén (Zaragoza), que las exploraciones físicas deben efectuarse de forma "digna y respetuosa, lejos de humillaciones y vejaciones".

El Ejecutivo respondió ayer en un comunicado al doctor Angel de la Cal, quien ha alegado en su defensa que desnudaba a sus pacientes para realizar exploraciones completas destinadas a rellenar unas fichas a petición del Departamento de Sanidad del Gobierno regional, según informaron fuentes próximas a la investigación.

El Gobierno aragonés ha lamentado que se quiera involucrar al Servicio Aragonés de la Salud y a la ficha de "Historial Clínico"

que se puso a disposición de los profesionales de la medicina en el año 1986, en la defensa del doctor De la Cal, y considera que esta práctica puede tener una trascendencia negativa en las relaciones médico-paciente.

En el mismo comunicado, el SAS ha informado de que las fichas se diseñaron en el año 1986 para mejorar la calidad asistencial sanitaria, y que consisten en un conjunto de documentos que recogen toda la información referente a la salud de una persona, información conseguida a lo largo de toda su vida, en las sucesivas visitas del paciente a su médico de cabecera.

Cuando es necesaria la exploración física de los pacientes -dice el SAS- para detectar signos o síntomas de enfermedad y para valorar su estado de salud, se realiza de acuerdo al criterio técnico de los profesionales, pero su correcta aplicación nunca ha de suponer que se den situaciones

humillantes ni vejatorias para las personas.

"Esta práctica médica de los profesionales de la salud se realiza desde los tiempos de Galeno e Hipócrates", dice la nota del Gobierno regional, que se lamenta de que se pretenda usar como "escudo" en la defensa de unas prácticas "insalvables".

Sobre la utilización de medios de diagnóstico radiológico, estos sólo están indicados en determinados casos y su aplicación viene recomendada después de entrevistar y de examinar al paciente, no como fórmula previa y sustitutiva de una correcta exploración.

El doctor De la Cal alegó que en la mayor parte de las consultas rurales no existen aparatos de rayos X, por lo que el facultativo debía hacer la exploración palpando el cuerpo de los pacientes.

Un total de 21 mujeres, entre ellas dos menores, han interpuesto querrela criminal.